

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Internacional Privado (sin docencia)
(2025 - 2026)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Internacional Privado (sin docencia)	Código: 239363203
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: G036 (Publicado en)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Privado- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e inglés (2 ECTS en inglés)	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Deseable conocimientos previos de las siguientes materias: Derecho Procesal I y Derecho Civil I,II,III,IV y IV.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARÍA JOSÉ MESA GONZÁLEZ
- Grupo: 1
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: MARÍA JOSÉ- Apellido: MESA GONZÁLEZ- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317392 - Teléfono 2: - Correo electrónico: mjmesa@ull.es - Correo alternativo: mjmesa@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4
Todo el cuatrimestre		Viernes	18:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4
<p>Observaciones: Respecto de las tutorías presenciales, se recomienda al alumno que realice solicitud previa al profesor, para garantizar que pueda ser atendido en el horario y día previstos, y evitar, de esta forma, aglomeraciones y esperas innecesarias. Las tutorías de los viernes son on line, a través de google meet, previa petición a la profesora.</p>						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4
Todo el cuatrimestre		Viernes	18:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4

Todo el cuatrimestre		Viernes	18:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4
<p>Observaciones: Respecto de las tutorías presenciales, se recomienda al alumno que realice solicitud previa al profesor, para garantizar que pueda ser atendido en el horario y día previstos, y evitar, de esta forma, aglomeraciones y esperas innecesarias. Las tutorías de los viernes son on line, a través de google meet, previa petición a la profesora.</p>						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

Generales

- G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
- G9** - Conocimiento básico de una lengua extranjera, tanto en forma oral como escrita.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1. Introducción al Derecho Internacional Privado

1. Presupuestos, objeto y contenido del Derecho Internacional Privado.
2. Las fuentes del sistema español de Derecho Internacional Privado.

Tema 2. La competencia judicial internacional

1. Significado de competencia judicial internacional-
2. La regulación de la competencia judicial internacional: diversidad de regímenes.
3. El Reglamento 1215/2012, de 12 de diciembre 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (Bruselas I *bis*): foros de competencia y problemas de aplicación procesal.

4. Derecho Convencional: Convenio de Lugano y Convenio de La Haya sobre elección de foro.
5. La Ley Orgánica del Poder Judicial: foros de competencia y problemas de aplicación procesal.

Tema 3. Ley aplicable

1. Técnicas de reglamentación del tráfico jurídico externo: a) Pluralidad de técnicas de regulación de las situaciones privadas internacionales; b) La reglamentación directa: normas materiales especiales y normas imperativas; c) La reglamentación indirecta: la norma de conflicto y su estructura (supuesto de hecho, punto de conexión y consecuencia jurídica).
2. El carácter imperativo de la norma de conflicto.
3. Problemas de aplicación práctica de la norma de conflicto.
4. Aplicación judicial y extrajudicial del derecho extranjero: información y prueba.

Tema 4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras. Reconocimiento de documentos y actos extranjeros de jurisdicción voluntaria

1. Los efectos de las resoluciones judiciales extranjeras en Derecho español.
2. El régimen del Reglamento 1215/2012 (Bruselas I bis).
3. Régimen convencional multilateral y bilateral.
4. Régimen común.
5. Eficacia probatoria de los documentos públicos otorgados ante autoridad extranjera (arts. 323 y 144 LEC, derecho convencional y Reglamento 2016/1191, de 6 de julio de 2016, por el que se facilita la libre circulación de los ciudadanos simplificando los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea).
6. Eficacia de los actos de jurisdicción voluntaria en el Derecho Internacional Privado español.
7. Procedimientos europeos: a) Planteamiento; b) El Título Ejecutivo Europeo: Reglamento 805/2004, de 21 de abril de 2004, por el que se crea un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados.

Tema 5. El proceso civil con elemento extranjero y la asistencia judicial internacional

1. La ley aplicable a los actos procesales (art. 3 LEC).
2. Asistencia judicial internacional (notificaciones y obtención de pruebas): diversidad de regímenes.

Tema 6. Estatuto personal

1. Contenido y criterios de conexión.
2. Determinación de la ley personal (art. 9.1 C.C.) y situaciones especiales (arts. 9.9 y 9.10 C.C.).
3. Derecho al nombre (Convenio de Múnich de 1980), jurisprudencia comunitaria e instrucciones de la DGSJFP.
4. Capacidad: a) Determinación de la ley aplicable (art. 9.1 C.C.) y la excepción de «interés nacional» (art. 13 del Reglamento Roma I); b) Modificación de la capacidad de personas mayores y adopción de medidas de apoyo (competencia judicial internacional, ley aplicable y eficacia extraterritorial de decisiones).

Tema 7. Protección de menores

1. El sistema de fuentes normativas sobre protección de menores.
2. Competencia judicial internacional.
3. Derecho aplicable y problemas de aplicación.
4. Eficacia extraterritorial de decisiones en materia de protección de menores.
5. La sustracción civil internacional de menores.

Tema 8. Celebración y efectos del matrimonio. Crisis matrimoniales

1. Celebración: a) Consentimiento y capacidad; b) Forma (arts. 49, 50 y 51 C.C.).
2. Efectos del matrimonio: a) Competencia judicial internacional; b) Ley aplicable; c) Eficacia internacional de decisiones extranjeras.

3. Crisis matrimoniales: a) Competencia judicial internacional; b) Ley aplicable y problemas de aplicación: nulidad (art. 107.1 C.C.) y separación y divorcio; c) Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 9. Filiación

1. Filiación por naturaleza: a) Competencia judicial internacional; b) Ley aplicable (art. 9.4 C.C.); c) Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

2. Adopción internacional: a) La cooperación internacional de autoridades (Convenio de La Haya de 1993 y Ley 54/2007); b) Constitución de la adopción por autoridad española; c) Eficacia en España de la adopción constituida por autoridad extranjera.

Tema 10. Alimentos

1. El Reglamento 4/2009, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos.

2. Competencia judicial internacional.

3. Ley aplicable y problemas de aplicación.

4. Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

5. La cooperación internacional de autoridades.

Tema 11. Sucesión hereditaria

1. El Reglamento 650/2012, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

2. Competencia judicial internacional.

3. Ley aplicable.

4. Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 12. Derechos reales

1. Clasificación de los bienes.

2. Competencia judicial internacional en litigios reales.

3. Ley aplicable a los bienes corporales: regla general (art. 10.1 C.C.) y reglas especiales para medios de transporte y bienes en tránsito (art. 10.2 y art. 10.1 último párrafo C.C.).

4. Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Tema 13. Introducción al Derecho del Comercio Internacional

1. Obligaciones contractuales: a) Competencia judicial internacional; b) Ley aplicable y problemas de aplicación; c) Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

2. Obligaciones extracontractuales: a) Competencia judicial internacional; b) Ley aplicable y problemas de aplicación; c) Eficacia extraterritorial de decisiones extranjeras.

Actividades a desarrollar en otro idioma

2 ECTS en inglés: resolución de casos prácticos en inglés y análisis y comentarios de textos jurídicos en inglés. La valoración de estas actividades se hará conforme a lo establecido en el sistema de evaluación y calificación de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Sin docencia. No es de aplicación este apartado.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G2], [G7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E5], [E9], [G2], [G7], [E8]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E5], [E9], [G2], [G7], [E8], [G9]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E5], [G2], [G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5], [E9], [G2], [G7], [E8]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E5], [E9], [G2], [G7], [E8]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [E9], [G2], [G7], [E8]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ESPLUGUES MOTA, C., PALAO MORENO, G. e IGLESIAS BUHIGUES, J.L.,
Derecho internacional Privado
Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S.,
Derecho Internacional Privado
Civitas Thomson Reuters, Navarra, última edición.

CALVO CARAVACA, A. L. y CARRASCOSA GONZALEZ, J.,

Tratado de Derecho Internacional Privado
Vol. I, Vol. II y Vol. III, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía Complementaria

RODRÍGUEZ BENOT, A. (director),
Manual de Derecho Internacional Privado
Tecnos, Madrid, última edición.

Otros Recursos

Legislación Básica de Derecho Internacional Privado, Tecnos, Madrid, última edición.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Al no existir docencia de esta asignatura, la modalidad de evaluación continua no se aplica. Por dicha razón, en todas las convocatorias solamente será de aplicación la modalidad de evaluación única. Así, en esta última modalidad, el estudiantado se examinará por escrito de la asignatura.

El examen constará de una o más preguntas teóricas y de supuestos prácticos donde se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje previstos para la asignatura. Asimismo, al menos una de estas preguntas prácticas tendrá un subapartado en inglés con una pregunta formulada en inglés y que deberá contestarse en inglés.

Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. El resultado se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas o supuestos prácticos o se suspendan dos o más preguntas del examen (ya sean preguntas teóricas o supuestos prácticos), en cuyo caso la puntuación máxima será 4,0. La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar la no superación del examen.

El estudiantado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano o Decana de la Facultad. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[E5], [E9], [G2], [G7], [E8], [G9]	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación a todos los supuestos sin dejar ninguno en blanco o suspender dos preguntas. • Conocimientos suficientes de todos los sectores de la disciplina. • Resolución fundada en derecho de todos los supuestos planteados. • Claridad y estructura ordenada de las respuestas. • Ortografía correcta. 	100,00 %
-------------------	------------------------------------	---	----------

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar los problemas jurídicos en los que existe un elemento jurídico extranjero.
 Identificar las instituciones jurídicas básicas de la disciplina: Derecho aplicable a situaciones jurídico privadas internacionales, competencia judicial internacional y eficacia de resoluciones extranjeras, así como las normas reguladoras de los actos en los que existe un elemento extranjero.
 Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídicas del Derecho internacional privado.
 Argumentar jurídica y razonadamente las soluciones a los conflictos jurídico-privados internacionales y redactar escritos jurídicos con pretensiones de tal naturaleza.
 Asesorar jurídicamente a los efectos de determinar el Derecho aplicable en una situación con elemento extranjero o en la realización de actos jurídicos de tal naturaleza.
 Conocer una lengua extranjera, tanto oral como escrita, que facilite la realización de funciones jurídicas con elemento extranjero.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* Esta asignatura no tiene docencia. Apartado no aplicable.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Tema 1	Clase teórica sobre presupuestos, objeto, contenido y fuentes del Derecho Internacional Privado. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.50	5.00	8.50
Semana 2:	Tema 2	Clase teórica sobre competencia judicial internacional: concepto y estudio de las principales fuentes normativas. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.50	6.00	10.50
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica sobre competencia judicial internacional: continuación del estudio de las principales fuentes normativas. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	4.50	7.00	11.50
Semana 4:	Tema 3	Clase teórica sobre las técnicas de reglamentación del tráfico externo. Especial estudio de la norma de conflicto. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	Temas 4 y 5	Clase teórica sobre reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras y de decisiones y actos de jurisdicción voluntaria. Actividades prácticas relacionadas con el proceso con elemento extranjero y la asistencia judicial internacional.	4.50	6.00	10.50
Semana 6:	Tema 6	Clase teórica sobre el estatuto personal y la capacidad de las personas. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.50	6.00	10.50
Semana 7:	Temas 7 y 12	Clase teórica sobre protección de menores. Actividades prácticas relacionadas con los derechos reales.	4.50	6.00	10.50
Semana 8:	Tema 8	Clases teóricas sobre celebración y efectos del matrimonio. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	3.50	6.00	9.50
Semana 9:	Temas 8 y 13	Clase teórica sobre crisis matrimoniales. Actividades prácticas relacionadas con obligaciones contractuales.	4.50	6.00	10.50

Semana 10:	Tema 9	Clase teórica sobre filiación natural y adoptiva. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	3.50	6.00	9.50
Semana 11:	Tema 9	Continuación de clase teórica sobre filiación adoptiva. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	4.50	6.00	10.50
Semana 12:	Tema 10	Clase teórica sobre alimentos. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	3.50	6.00	9.50
Semana 13:	Tema 11	Clase teórica sobre sucesión. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	4.50	6.00	10.50
Semana 14:	Tema 13	Clase teórica sobre obligaciones no contractuales. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.50	6.00	10.50
Semana 15:	Repaso	Clases práctica y teórica de repaso.	2.00	6.00	8.00
Total			60.00	90.00	150.00